

LA HERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA: UN MUSEO *SERTORIANO* EN EL IES RAMÓN Y CAJAL

Pablo CUEVAS SUBÍAS*

RESUMEN Al ser la Universidad de Huesca convertida en Instituto, este heredó sus bienes materiales e inmateriales, lo cual conformó un conjunto magnífico. Tras la guerra de 1936 el antiguo edificio universitario quedó inservible, de modo que el Ramón y Cajal se vio obligado a depositar bienes en diversas instituciones. También la sede del Instituto fue trasladada a la ubicación actual. Las últimas directivas del IES Ramón y Cajal han hecho un esfuerzo por musealizar lo que quedaba en su seno con muy pocos recursos. Su museo, que hoy ya es una realidad, comprende dos campos: la herencia sertoriana, con una recreación del antiguo claustro de la Universidad, y el espacio De Rerum Natura, que concentra las colecciones de ciencias naturales de este instituto. Sin embargo, Huesca entera podría ser museo y recuerdo de su Universidad apoyándose en la herencia de su instituto histórico.

PALABRAS CLAVE Universidad de Huesca. Herencia. IES Ramón y Cajal. Museo Sertoriano. Ciudad museo.

ABSTRACT Being the University of Huesca converted into an Institute, it inherited its material and immaterial assets, which formed a magnificent ensemble. After the 1936 war, the old University building was rendered useless, so the Ramón y Cajal High School was forced to deposit assets in various institutions. The

* Profesor jubilado del IES Ramón y Cajal, heredero de la Universidad de Huesca. ereasuinnerep@yahoo.es

headquarters of the Institute was also moved to the current location. The latest directors of the IES Ramón y Cajal have made an effort to musealize what was left in its bosom with very few resources. Its museum, which is now a reality, comprises two fields: the Sertorian heritage, with a recreation of the old faculty council room, and the De Rerum Natura space, which concentrates the natural science collections of this institute. However, Huesca as a whole could be a museum and memory of its University based on the heritage of the historical institute.

KEYWORDS University of Huesca. Inheritance. Ramón y Cajal High School. Sertorian Museum. Museum city.

Y cuando estas verdes y deliciosas riberas del caudaloso Ebro con dulces y alegres cantos repetían el eco de su victoria académica, la antigua corte del invencible Alonso vestida de luto, hecha pedazos la joya más preciosa de su adorno, con profundos sollozos y alaridos decía el postrer adiós a sus mentores venerandos, que alejándose de su patria dejaban en pos de sí las más sinceras y copiosas lágrimas de sus conciudadanos.

Jaime Claver, oración inaugural del curso 1848-1849
Universidad de Zaragoza, 1 de octubre de 1848

HUESCA ANTIGUA, CIUDAD DESTACADA EN CIENCIA Y PEDAGOGÍA

Uno de los pilares fundamentales de Huesca, la antigua Osca, y seguramente el mayor, es el científico y pedagógico. Las raíces se hallan en dos momentos principales, la Roma republicana de Quinto Sertorio y la Edad Media plena, cuya pujanza cultural propició en 1354 la creación por el rey Pedro IV de la Universidad de Huesca. Esta, a pesar de la devastación que sufrió la ciudad a causa de la peste de 1348 y de las banderías locales del siglo xv, se fue consolidando hasta alcanzar su máximo prestigio durante el siglo ilustrado.

La idea de la posible conexión entre la escuela de Sertorio y el Estudio General de Pedro IV cobró fuerza a finales del siglo xvi, cuando Huesca se opuso a la fundación de la Universidad de Cerbuna. En el juicio arbitral que se dirimió en Barcelona en 1586, la parte zaragozana no negó la importancia del argumento sertoriano, sino al revés, pues procuró sembrar la incertidumbre sobre la ubicación en Huesca de la academia del general rebelde por medio de Juan Gaspar de Hortigas, defensor de la fundación de Cerbuna en su *Patrocinium pro inelyto ac florentissimo Caesaraugustano*

Gymnasio.¹ Hoy en día se acepta con pocas dudas que la actual Huesca fue la Osca de Sertorio, al mismo tiempo que se descarta toda vinculación académica de su escuela con la fundación de Pedro IV.²

La coincidencia de dos escuelas tan singulares en el mismo punto subpirenaico algo pudo tener que ver con las condiciones naturales de la ciudad y de sus gentes. Respondía a la idea de raigambre platónica de que para el estudio debían elegirse lugares tranquilos, sanos y fértiles. Fue un argumento que se esgrimió persistentemente con el desarrollo de las universidades y que cristalizó también Bolonia, Oxford, Salamanca y Alcalá, entre otras. En el Renacimiento cristiano, además, se consideraba que acercaban de manera natural al estudiante al origen divino del hombre. Los oscenses interiorizaron tales ideas:

Dice la Universidad:

Fundome Quinto Sertorio
y si un hombre el ser me dio
hoy lo vengo a perder yo
no hablando en tal Consistorio.
[...]

Habla un ángel:

A quien ofrecen los Cielos
amenidad extremada,
por lo espeso de sus sotos,
por lo claro de sus aguas.
Apacible por sus huertas,
alegre por sus montañas,
amena por sus jardines
y vistosa por sus casas.³

¹ Zaragoza, Simón de Potonariis, 1586, pp. 48-49 y 70-75. Entre otras cosas afirma: “Osca (de qua Plutarchus loquitur) non huius Aragonum Regni, sed Provincia Boethicae urbs est” (p. 48).

² No obstante ello, Adolf Schulten (1949 [1926]: 107) quiso reconocer la lealtad de Huesca a la figura de Sertorio: “Quien quiera puede decir de Osca que es la Universidad más antigua de España, relacionando la allí fundada en el siglo XIV con la de Sertorio”. Al respecto, no sin intención, la edición por la que citamos comienza con esta cita: “L’amour est la véritable clef de l’histoire”.

³ Juan Miguel de Luna, *Acto a la venida de las santas reliquias del glorioso san Orencio* (1609), en Aínsa (1612: 88-94, vv. 125-128 y 193-200). Ya lo había observado Martín de San Juan, catedrático de Medicina de Huesca (1565-1572) que mucho tiene que ver con el precursor de la psicología moderna (véase Cuevas y Paúl, 2014).



Alumnos de primer curso de ESO del IES Ramón y Cajal representando el Acto a la venida de las santas reliquias del glorioso san Orencio delante de la catedral a la salida de la ceremonia del Tota Pulchra. 8 de diciembre de 2014. (Foto: Javier Blasco)

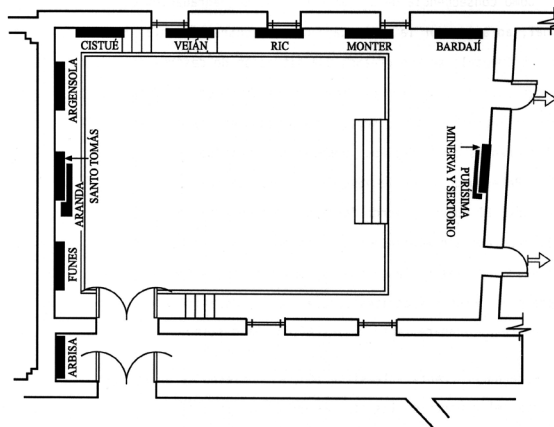
Esto cambió en el siglo XIX, cuando se impuso un proyecto centralizador de la economía y la cultura propio del liberalismo. Casi hasta el final llegó la Universidad de Huesca en unas condiciones no muy diferentes a las de otras como Zaragoza, Oviedo, Santiago o Barcelona, pero se impuso la determinación de dejar unas pocas, situadas en las grandes capitales geográficas, de la mano autoritaria del general Narváez.⁴

Al optarse por la supresión de una de las dos universidades aragonesas, la sustancial riqueza pedagógica que atesoraba la ciudad quedó truncada de raíz. Si la osense pudo competir con la de la capital regional hasta el final fue sin duda por la calidad de su enseñanza, cimentada sobre un poso de quinientos años. Aquella Huesca que por su personalidad universitaria se codeaba con ciudades europeas mucho más importantes fue batida al comienzo del curso 1845-1846.

⁴ Sobre la situación relativa de Huesca en comparación con otras universidades puede consultarse Alins (1999), que es un resumen de la rigurosa tesis doctoral de la autora, especialmente las páginas 213-227. La decisión de Narváez, en el Real Decreto de 17 de septiembre de 1845 (*Gaceta de Madrid*, 25 de septiembre de 1845).



Minerva y Sertorio. Juan Andrés Merklein. 1768. (Museo de Huesca. Foto: Fernando Alvira Lizano)



Esquema del paraninfo o teatro de la Sertoriana en el que se puede observar la ubicación preeminente del gran retrato de Quinto Sertorio recibiendo de Minerva el plano de la Universidad de Huesca. (Plano: Archivo Histórico Provincial de Huesca. Reconstrucción: María de la Paz Cantero Paños y Carlos Garcés Manau)

Sus bondades académicas permanecieron hasta el final, según el testimonio del exalumno Pascual Madoz:

La severa disciplina que se observaba entre los escolares; el esmero y asiduidad con que sus sabios profesores prodigaban la enseñanza; la repetición de las academias; los ejercicios literarios; la solemnidad de los actos públicos y su numeroso y respetable claustro de doctores, dio una importancia a estas escuelas que, según las palabras del ilustrado y esclarecido Abarca [conde de Aranda], podía compararse con lo más precioso de todas las universidades, y nunca podrá borrarse su memoria por más que en el día hayan desaparecido con el decreto de supresión algunas universidades de España.⁵

LA RELEVANCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL COMO HEREDERO DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA

El citado Decreto Pidal, del 17 de septiembre de 1845, establecía en su artículo 67 literalmente: “Las [universidades] de Canarias, Huesca y Toledo se convertirán en institutos de segunda enseñanza”. Con esta reorganización del general Narváez se creaba el distrito universitario de Zaragoza, en el cual se incluía, junto a otros institutos provinciales del valle del Ebro, el de Huesca, que en su caso nació con una carga patrimonial, académica y representativa extraordinaria.

Es bien llamativo que precisamente de la ciudad que había heredado de la Universidad todos sus bienes, sus tradiciones e incluso sus docentes surgiera en los años sesenta del siglo XIX un plantel de escolares tan relevantes como Lucas Mallada, Joaquín Costa, Basilio Paraíso, Santiago Ramón y Cajal o Rafael Salillas.⁶ Las causas del desarrollo de una generación tan brillante no han sido estudiadas ni se han relacionado con esta herencia, que sepamos. Semejante eclosión regeneracionista podría enlazar en sus orígenes con el Braulio Foz sertoriano y se alimentaría en los años de formación de los citados con el malestar que dejó en Huesca la subrepticia eliminación de 1845.⁷

⁵ Madoz (1997 [1847], t. III [t. IX]: 205).

⁶ Mallada, nacido en 1841, no estudió en el Instituto de Huesca porque su familia, vinculada a la Sertoriana, se trasladó a Zaragoza tras la desaparición de la Academia oscense (<https://www.ugr.es/~mlamolda/galeria/biografia/mallada.html>).

⁷ *Pedro Saputo* es en buena medida un trasunto —entrañado— de las andanzas de su autor por la provincia de Huesca como estudiante de la Universidad de Huesca, lo cual se desprende de su lectura a cada instante. Por otro lado, en opinión de Francisco Martín Martín (1998), Foz se adelantó a los regeneracionistas en su visión del centralismo como origen de los males de España. El centralismo *español y zaragozano* fue causa fundamental de la supresión de la Sertoriana según el respetado historiador Alberto Gil Novales (1980: 18).

La herencia trajo aparejada la voluntad de mantener vivo el recuerdo de la Universidad y —por lo que se ve— de restaurarla en cuanto se pudiera.

Los catedráticos propietarios de la Sertoriana encontraron destino en Zaragoza, Barcelona y Valencia a partir de septiembre de 1845, mientras que el recién creado Instituto fundó su profesorado en docentes auxiliares y exalumnos de la Universidad suprimida. La memoria del *alma mater*, el pesar, el orgullo y la responsabilidad fueron sentimientos que latieron en los primeros decenios del Instituto Provincial de Huesca.⁸ Viéndolo desde fuera se apreciaba la continuidad de la tradición académica, como constataba el ya citado Madoz en tiempos de la supresión: “Hoy el instituto de segunda enseñanza ha sustituido a la universidad, y los jóvenes profesores que regentan las escuelas, se hallan encargados de mantener el lustre y la reputación tan justamente adquirida por la Sertoriana”.⁹

Durante largos años se mantuvo un latente espíritu rebelde fruto del cual serían los repetidos intentos de restauración de la Universidad. Los episodios revolucionarios alentaron a los oscenses a romper la imposición del general Narváez de 1845, ya fuera en 1848, 1854 o 1868.¹⁰ Los primeros años era factible la restauración de la Sertoriana, pues el decreto de desamortización de Mendizábal (6 de marzo de 1836) exceptuaba los bienes, las rentas, los derechos y las acciones destinados a instrucción pública,¹¹ pero las

⁸ En el discurso inaugural del curso 1846-1847, el director, antiguo alumno y profesor auxiliar de la Sertoriana Vicente Ventura se expresaba con estas palabras en el devaluado paraninfo universitario: “Señores: [...] tenemos que lamentarnos por el doloroso pesar que profundamente afecta nuestra alma, al traer a la memoria esa sensible pérdida de nuestra antigua maestra [...], podía considerarse como el perenne y fecundo manantial que por todas partes derrama el copioso raudal de la sabiduría; si bien debemos llorar con ternura la supresión de aquella nuestra Academia, [...] hemos visto con ánimo triste y abatido desaparecer de este sagrado recinto aquellos eminentísimos doctores nuestros respetables maestros y compañeros, que esparcidos por las universidades del reino son objeto de admiración y de aprecio por sus virtudes y sabiduría” (*Discurso inaugural que en la solemne apertura del Instituto Provincial de Huesca pronunció el día 1.º de octubre de 1846 el doctor en Jurisprudencia y bachiller de Filosofía D. Vicente Ventura y Solana*, [p. 1]).

⁹ Madoz (1997 [1847], t. III [t. IX]: 206).

¹⁰ Una de las razones de la inusitada participación de Huesca en la Revolución de 1848 fue la supresión universitaria: “Tanta herida acumulada fue responsable de que Huesca fuese, con Sevilla, Cataluña y Madrid, uno de los pocos lugares en los que hubo un conato de revolución en el año 1848” (Gil Novales, 1990: 349). Los intentos de 1854 y 1869 han sido resumidos por Federico Balaguer Sánchez (1983 y 1969 respectivamente).

¹¹ Real Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* el 18 de marzo de 1836, preámbulo: “Todo lo perteneciente a la comisaría general de Jerusalén, y lo perteneciente a la comisaría general de instrucción pública, queda exceptuado de esta medida”.

posibilidades reales de restablecimiento se vinieron abajo con la ley desamortizadora impulsada por el citado Madoz (1 de mayo de 1855), la cual decretaba que los bienes de instrucción pública eran ya también objeto de expropiación. Las numerosas propiedades del Instituto fueron secularizadas en aras al interés nacional, esto es, acabaron en manos privadas, en la mayor parte de los casos de especuladores (uno de los más significados fue el propio Madoz) conniventes con la mesocracia burguesa.¹² Se trataba de decenas de propiedades, casas en Huesca y en los pueblos, campos, huertos, viñas, granjas, bodegas y graneros. La finca más importante era “Una Granja”, lindante con “Bellestar, Monflorite, Torre de S. Lorenzo, río Flumen y fincas del molino de Garcés” que acabó vendida (30 de enero de 1856) por un valor de 221 100 reales de vellón.¹³

A su vez, los profesores foráneos que se incorporaron en los años sesenta fueron conscientes igualmente de la responsabilidad que implicaba formar parte del claustro del Instituto, y así mejoraron las condiciones de conservación de la herencia (muebles, archivo, biblioteca, laboratorios...), además de investigar la historia local en los propios fondos universitarios e incluso realizar observaciones arqueológicas en el casco urbano de la ciudad.¹⁴ Parte fundamental de esa herencia eran los inmuebles,

¹² Real Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* el 3 de mayo de 1855, título primero, artículo 1.º: Se declaran en estado de venta, con arreglo a las prescripciones de la presente ley [...], todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes: [...] a la instrucción pública”. Madoz fue uno de los mayores compradores de los bienes desamortizados de la provincia de Huesca en 1854 y el pionero de la especulación inmobiliaria con su empresa La Peninsular.

¹³ Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, AHPHu), *Registro principal de ventas que principia el 8 de septiembre de 1855 y concluye el 15 de octubre de 1856*, ms., sign. H-008644, ff. 17v-18r.

¹⁴ El catedrático Cosme Blasco publicó una *Historia de la Universidad de Huesca* por entregas en *El Diario de Huesca*. Seleccionamos algunas noticias que dan idea de los esfuerzos del Instituto en los primeros tiempos por mejorar la conservación de su legado: “En el año 1869 se construyó en medio del patio un jardín, siendo Director del Instituto D. Mariano Cándido Campo y Secretario D. Carlos Soler” (19 de octubre de 1877, p. 11); “en 1873, y a consecuencia de hallarse destruidas estas bases [de la columnata del patio], ya por las inclemencias del tiempo, ya por unos roedores gusanillos sonrosados que en abundancia se criaban allí, se construyeron otras nuevas por el cantero Leandro Uribe, importando las obras 1138 pesetas. Eran entonces Director y Secretario respectivamente D. Manuel López Bastarán y el autor de esta *Historia*” (19 de octubre de 1877, p. 11, n. 1); “[palabras literales del director Vicente Ventura en la inauguración del curso 1859-1860:] Otra de las grandes mejoras que hemos logrado introducir en nuestra Escuela, es la creación de una extensa, abundante, clara y ventilada biblioteca. Almacenados más bien que ordenados han estado los libros por muchos años, en un salón o galería del inmueble, resto del que fue Palacio de los antiguos reyes de Aragón, sitio frío y poco a propósito para que fuera a estudiar persona alguna en un lugar tan apartado y con entrada además incómoda y poco decente” (1 de febrero de 1878, pp. 9-10).

razón por la cual la directiva registró la propiedad del edificio de la Universidad y los de los colegios de Santiago y San Vicente.¹⁵

Uno de los mejores ejemplos del valor del Instituto como testimonio y esperanza de recuperación de la Universidad —en sus primeros tiempos— es que se conservara el ceremonial del Tota Pulchra.¹⁶ Mientras se perdía en el resto de las universidades del orbe católico —porque ya no tenía sentido la promesa de aceptación de la immaculada concepción de la Virgen para obtener los grados universitarios—, en Huesca se mantenía en solitario. La causa hay que buscarla, evidentemente, en que la ceremonia reavivaba el sentimiento sertoriano de los oscenses.

No extraña, por ello, que el liberalismo centralizador vigilara los pasos del Instituto de Huesca,¹⁷ y en ese control tendría algún papel Jorge Sichar, último rector de la Universidad, el cual progresó en Zaragoza tras su actitud acomodaticia en la encrucijada de la supresión. Funcionó durante los decenios siguientes como una especie de rector honorífico de la Universidad de Zaragoza y, por ello, superior académico de los profesores oscenses.¹⁸ Los herederos de la Universidad, es decir, los pro-

¹⁵ Registro de la propiedad de Huesca, t. 86, libro 2, 29 de agosto de 1864.

¹⁶ Esta ceremonia, que se ha seguido celebrando desde 1845 hasta hoy, en la que participan las mismas instituciones que en tiempos antiguos, los profesores del Instituto —desde 1834 denominado *Ramón y Cajal*— en representación de la Universidad, el Ayuntamiento y el claustro catedralicio, ha sido declarada bien de interés cultural (*Boletín Oficial de Aragón*, 29 de julio de 2014).

¹⁷ El influyente catedrático Vicente Ventura, director entre 1851 y 1862 y en un par de ocasiones más, al que se le incoó un expediente administrativo por la gestión económica de los bienes del Instituto tras la desamortización de 1855, acabó siendo destituido en 1862 (he tenido acceso a estos datos gracias a la documentación procedente del Archivo General de la Administración que me ha facilitado generosamente el profesor Juan Francisco Baltar Rodríguez). Ya había perdido la dirección en 1847 fruto de la persecución del brigadier Anglés —célebre por los fusilamientos de civiles inocentes de Santa Cilia en 1844 y más tarde por el de Manolín Abad, llevado a cabo dolosamente en 1848—, quien lo investigó en el curso 1846-1847: “Desde que circuló la noticia de la llamada del general Narváez, ha vuelto a ensayarse el sistema del terror [...], parece que la camarilla que aconseja al comandante general de Huesca don Ramón Anglés, ayudado de la destreza de un exoficial de Cabrera, ha encontrado un medio seguro de persecución contra los inofensivos progresistas de aquella provincia. El nuevo fraguador de conspiraciones supuestas ha creído oportuno [...] delatar una supuesta conspiración denunciando como autor al joven liberal don Vicente Ventura [...], hombre incapaz por su carácter y ocupaciones de combatir en otro terreno que en el de la legalidad. Confiamos en [...] que pronto quedarán en el lugar que merecen sus feroces perseguidores” (*El Eco del Comercio*, 27 de agosto de 1847).

¹⁸ “Sichar y Salas, Jorge (?-1877)”, en *Diccionario de catedráticos españoles de derecho (1847-1984)* <<https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/catedraticos/item/15226>>: “El 10 de septiembre de 1845 fue trasladado por R. O. con el mismo cargo [que tenía en Huesca, el de rector] a la Universidad de Zaragoza, donde tomó

fesores del claustro, fueron bien conscientes del simbolismo sertoriano del Instituto. Además de conservar la citada ceremonia del Tota Pulchra y de asegurar la propiedad de los inmuebles, quisieron salvaguardar el magnífico paraninfo de usos que no fueran los académicos. Especialmente el edificio octogonal diseñado otrora por el profesor de Matemáticas Francisco José Artiga constituía un emblema de la naturaleza universitaria de la ciudad y de sus aspiraciones de restauración. En la coyuntura de la Revolución Gloriosa, su *forma octógona* era toda una representación de las aspiraciones latentes, por lo que levantaba suspicacias en un Aragón cada vez más centralizado.¹⁹

Por entonces el liberalismo reconocía, tras años de intensa centralización, la importancia de las iniciativas educativas privadas.²⁰ La ciudad lo aprovechó para restaurar la Universidad en 1869, pero fracasó porque el Instituto había sido despojado de recursos propios por Madoz. No obstante, el Instituto Provincial seguía representando a la antigua academia, y los profesores, fueran autóctonos o foráneos, empataban con ese destino. El corazón del inmueble era el magnífico paraninfo de la antigua Universidad, que permanecía vigente como salón de actos del Instituto. Presidía esa sala el gran retrato de Quinto Sertorio recibiendo de Palas Atenea el plano del octógono pedagógico. Los herederos, por entonces, mantuvieron la dignidad de la

posesión el 25 de octubre con un sueldo de 3000 pesetas anuales”. Hemos encontrado a Sichar como rector de la Universidad de Zaragoza, accidental o interino, o como vicerrector a lo largo de su vida académica el 19 de diciembre de 1857, 24 de septiembre de 1863, 12 de agosto de 1865, 17 de noviembre de 1865 y 17 de noviembre de 1867 (fechas de los diferentes números de la *Gaceta de Madrid*).

¹⁹ Así, el pabellón oscense de la Exposición Aragonesa de 1868, que en Huesca querían que fuera octogonal, acabó siendo rectangular; es decir, el símbolo de la perfección oscense era troquelado en la capital: “El pabellón destinado en la Exposición de Zaragoza a los productos de la provincia de Huesca, se aparta mucho, según dicen de aquella ciudad, de la primitiva idea proyectada; pues afecta la forma rectangular, en vez de la octógona que se deseaba, buscando un recuerdo histórico, el plano de la Universidad Sertoriana, comprendiendo también la célebre *campana*. Sin embargo, el actual llena uno de los principales fines de la junta de la provincia de Huesca, a saber: que todos sus productos estuviesen reunidos” (*El Imparcial*, 12 de septiembre de 1868). No por casualidad los premios de la Exposición se entregaron en la Universidad de Zaragoza y con discurso de Jerónimo Borao, su rector.

²⁰ “Decreto declarando libre la enseñanza y derogando los decretos relativos a instrucción pública que se cita”, *Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1868, preámbulo: “La libertad no debe limitarse a los individuos: es preciso extenderla a las Diputaciones y a los Ayuntamientos. Representantes estas Corporaciones de la provincia y el Municipio, conocen sus necesidades intelectuales mejor que el Estado, y tienen por lo menos tanto derecho como él para fundar y sostener con sus fondos establecimientos públicos”.



Vista aérea del octógono pedagógico diseñado por Francisco de Artiga junto a los restos del palacio real que el Instituto heredó en 1845 y tuvo como sede hasta 1936. (Foto: Fernando Alvira Lizano)



Sede del IES Ramón y Cajal desde el curso 1951-1952 hasta la actualidad. (Foto: Ambrosio Palacín)

magnífica sala frente a las presiones de autoridades que a veces pretendían utilizarlo para fines no académicos.²¹

LAS TRADICIONES SERTORIANAS EN EL INSTITUTO SERTORIANO²²

Los profesores del Instituto vinculados a la antigua Universidad, bien por haber estudiado e impartido clases como auxiliares, bien por haber sido alumnos de ella, mantuvieron una larga trayectoria docente que se prolongó en algunos casos hasta principios del siglo xx. No se extinguió, pues, la Sertoriana. Mientras, era abrumador su recuerdo en el aspecto fúnebre de su caserío, muy del gusto del morboso sentimiento romántico que por entonces arrastraba los corazones.²³

Testimonio ejemplar de la huella que aquella fiebre dejó en los estudiantes fue un Santiago Ramón y Cajal adolescente imbuido de romanticismo,²⁴ pero no menos

²¹ Así, en 1869 el director Mariano Cándido Campo era partidario de la cesión, pero no así el resto de claustrales, que se opusieron “a una voz”. Para el zaragozano Cosme Blasco, catedrático del Instituto, esto fue timbre de gloria suyo y quiso dejar constancia: “Para honor del mismo Claustro, diremos que, además de dicho director, le constituían citándolos por antigüedad los Sres. [nombra a todos los que se opusieron] y el autor de esta *Historia*” (*El Diario de Huesca*, 1 de febrero de 1878). No es irrelevante que este comentario lo publicara tras la muerte de Schar, que tuvo lugar el 14 de enero de 1877, pues entraña una crítica al último rector y fiscalizador posterior del Instituto desde Zaragoza. Según Blasco, una de las causas de la supresión fue el desprestigio que supuso que la Universidad, a instancias del gobernador civil, prestara el paraninfo para un baile —que se celebró el 23 de enero de 1836— con la colaboración especial de “los doctores Falcés y Schar”. Hubo más cesiones del paraninfo por aquellos años, pero Blasco quiso destacar solo esa para señalar a Schar y con ello la elasticidad moral del último rector: “no hubo [en 1836] unanimidad de votos [...]. ¿Contribuyó a preparar el camino para suprimirse la Universidad? Personas juiciosas han opinado afirmativamente”. Es decir, la actitud poco digna de Schar en 1836 —y en 1845— estaba en boca de los claustrales *sottovoce*.

²² En aquellos tiempos en que se intentaba llevar a cabo la reinstauración de la Universidad, cuando en la capital transformaban octógonos en rectángulos (véase la nota 19), la actitud reivindicativa de los profesores debió de ser relevante. Así, Cosme Blasco en calidad de secretario, en un documento oficial, se refería al Instituto no como *Provincial*, sino como *Sertoriano*: el “Dr. Pedro Muñoz y Garrido, hallándose matriculado en este Instituto Sertoriano en la asignatura de Lengua Francesa” (Archivo General de la Administración, sign. 32-9217, 5 de octubre de 1873).

²³ Una de las novelas históricas de más éxito en la época fue *La campana de Huesca: crónica del siglo xii* de Cánovas del Castillo, inspirada por una visita que hizo el autor a Huesca en 1851: “Y recorriendo asimismo de uno en uno cuantos monumentos derruidos cubren las silenciosas calles y la verde campiña de Huesca [...], el ánimo se inclina a dar bastante crédito al cronista” (Cánovas, 1854: 2).

²⁴ “Allí, en medio de aquellas ruinas emocionantes, [...] edificios evocadores de recuerdos históricos: [...] el alcázar [...], convertido en Universidad por Pedro IV y hoy transformado en Instituto provincial [...]; la romántica

impresa quedó en él la huella didáctica de aquel Instituto nacido de los rescoldos de la acrisolada metodología de la Sertoriana. A partir del caso de Ramón, nos atrevemos a caracterizarla así: la benevolencia con los alumnos, la profundidad de las enseñanzas y el cultivo equilibrado de las ciencias y las letras, así como la conjunción de historia, arte y fragante naturaleza que rezumaba la ciudad del Isuela.

Santiago Ramón, quien en *Mi infancia y juventud* se vinculaba expresamente con el célebre catedrático oscense Martín de San Juan, “nuestro Huarte” (*Examen de ingenios*, 1575), y se nutría del autodidactismo de Braulio Foz (*Pedro Saputo*, 1844), también alumno y profesor de la Sertoriana, manifestó la profunda huella que dejaron en él los catedráticos del Instituto Provincial de Huesca. Le impresionaron vivamente la bondad y la laboriosidad del profesor de Latín Antonio Aquilué. Por su parte, Antonio Vidal le hizo interesarse —a él y a sus compañeros— por la Geografía con su “llaneza, claridad y método, y sus lecciones”. Y no menos ponderaba a Cosme Blasco, profesor de Retórica y Poética, luego catedrático de la Universidad de Barcelona, que “poseía el arte exquisito de hacer agradable la asignatura”, y a Serafín Casas, del que a sus alumnos les gustaba “su manera sencilla y clara de exponer” y a cuyos experimentos de Física y Química asistían con “embeleso y atención cada vez más despierta”.²⁵

Mención aparte merece la admiración por el profesor de Dibujo León Abadías, el cual habría arrebatado a Santiago Ramón y Cajal para las bellas artes de no haberse empeñado su padre en convertirlo en discípulo de Esculapio. El claustro fue muy benigno con un alumno que, tras habersele permitido ingresar en el bachillerato sin que hubiera aprobado el ingreso, destacó más bien en las artes pugilísticas, como inmisorcorde hondero y por sus novillos, y aun se le dio por buena alguna asignatura que tal

iglesia de San Miguel [...]; la barroca y grandiosa iglesia de San Lorenzo [...]; y, en fin, el imponente castillo de Monte-Aragón, [...] cuyos rojizos y arruinados muros[...] parecen conservar todavía el calor del terrible incendio que dio en tierra con la grandiosa fábrica” (Ramón y Cajal, 2000 [1901]: 87-89). El criminólogo Rafael Salillas, antiguo conmitilón suyo, recordaba cómo fueron arrastrados por el futuro nobel a remedar en el humilde río de la ciudad una ficción suya robinsoniana: “Cajal creía, y nos hizo creer, en la posibilidad de que la novela se realizara. Poco a poco la novela, infiltrándose en nuestro espíritu y avasallándonos, fue tomando proporciones realizables [...]. ¡La isla existía! En los centros nerviosos, en la médula y en el cerebro se encuentra efectivamente la *Isla Cajal*” (*ibidem*, p. 172).

²⁵ Su paso por el Instituto de Huesca queda reflejado en los capítulos XII-XVIII de *Mi infancia y juventud* (*ibidem*, pp. 64 y 171 [Huarte], 97-98 [Foz], 89-90 [Aquilué], 90-91 [Vidal], 100-102 [el entorno natural de Huesca], 140-141 [Blasco] y 166 [Casas]).



Vicente Ventura y Solana, benefactor de Santiago Ramón y Cajal, retratado por Enrique Capella en 1907. (Foto: Javier Blasco)



Mesa académica del IES Ramón y Cajal, presidida por el escudo de la Universidad de Huesca. (Foto: Javier Blasco)

vez no llegó a aprobar.²⁶ Al Instituto *Sertoriano* —como lo llamaba Cosme Blasco— quizá le deba la ciencia española el haber respetado en aquel rudo almogávar no lo que era, sino lo que encerraba, lo que podía ser.

El Instituto, desde 1901 denominado *General y Técnico*, seguiría esforzándose por mantener vivo el recuerdo de sus orígenes. A principios del siglo XX varios profesores foráneos renovaron la investigación histórica sobre Huesca y su Universidad que habían iniciado sobre todo Cosme Blasco y Carlos Soler en torno a 1870.²⁷ Aunque el pasado sertoriano del Instituto se iba alejando y los testigos desaparecían, la herencia conservaba fundamentos para inspirar a sus profesores. Destacan sobre todo Ricardo del Arco, quien escribió una serie de trabajos claves sobre la Universidad, y, en historia de Huesca en general, Gabriel Llabrés Quintana, a los cuales les otorgaron su confianza las sucesivas directivas y los compañeros del centro.²⁸ El claustro defendió las tradiciones sertorianas, por lo que se podía decir de él, en palabras del erudito Ricardo del Arco: “el Instituto general y técnico de Huesca ha cumplido bizarramente con su deber y ha honrado la memoria de los varones que nos precedieron, al procurar el restablecimiento de un estado que se basa en un derecho tradicional que denota su abolengo”.²⁹ El mismo Del Arco defendió la raíz sertoriana de la enseñanza recibida por Cajal y Costa en el homenaje celebrado en 1922 en el paraninfo: “Afirma que ha tenido la fortuna de conocer al único catedrático superviviente de los que enseñaron a Cajal y a Costa; a don Mauricio María Martínez, profesor que fue de la Universidad Sertoriana, quien, orgulloso, le refirió interesantes episodios de sus dos discípulos”.³⁰

²⁶ Ramón y Cajal (2000 [1901]: 139-140 [Abadías], 124-127 [Ramón *hondero*] y 170-173 [*pirolas* que en la prosa del nobel se convierten en ensoñaciones literarias]). Para el profesor del Instituto Miguel Dolç (1952: 97), el caso de Santiago Felipe Ramón y Cajal es ejemplar: “Al verlo tan humano, tan lamentablemente humano, en sus años de adolescencia, como uno de tantos alumnos que hoy consiguen la media de cinco —a veces en septiembre— a fuerza de décimas amorosamente subastadas, considero que gana la dimensión de su sentido social”.

²⁷ Blasco publicó su *Historia de la Universidad de Huesca* (citada en la nota 14) y el gerundense Carlos Soler y Arqués *Huesca monumental* (1864) y *De Madrid a Panticosa: viaje pintoresco a los pueblos históricos, monumentos y sitios legendarios del Alto Aragón* (1878).

²⁸ El lugar de Del Arco en los estudios sobre la Universidad, en Cuevas (coord.) (2020). En cambio, Llabrés, promotor de la *Revista de Huesca*, además no aportar nada a la historia de la institución, hurtó muchos de sus documentos, que hoy se hallan en Palma de Mallorca, su ciudad natal.

²⁹ El Instituto defendía su protagonismo en la romería de San Úrbez en representación de la Universidad de Huesca (*El Diario de Huesca*, 20 de agosto de 1916). Este periódico liberal imprimía en portada ese día el artículo de Ricardo del Arco “Defendiendo un derecho: el Instituto de Huesca y la llave de la capilla de San Úrbez”.

³⁰ *El Diario de Huesca*, 4/5/1922.



Vitrina con el traje académico antiguo, utilizado todavía en la ceremonia del Tota Pulchra (bien de interés cultural). (Foto: Javier Blasco)

LA DISPERSIÓN DEL PATRIMONIO SERTORIANO

El conjunto de los bienes del Instituto en torno al antiguo palacio real y al octógono pedagógico, desde la clave de 1845, era excepcional y se conservaba prácticamente en su ubicación original. En 1940 el Ministerio de la Guerra hizo entrega formal del inmueble al Instituto, pero en un estado penoso y aún no liberado de su uso militar, por lo cual las clases se siguieron impartiendo en unas aulas prestadas en la Escuela de Magisterio.³¹ Las condiciones de absoluta inhabitabilidad del palacio y el octógono llevaron a la directiva a intentar salvaguardar el patrimonio de la Universidad. Así, en

³¹ AHPHu “Acto de entrega y recepción del edificio del Instituto Nacional de Enseñanza ‘Ramón y Cajal’ de Huesca”, 18 de septiembre de 1940, sign. I-010-040-0001. Se presentaron las partes en el edificio: el secretario del Gobierno Civil, el director y el secretario del Instituto —Basilio Laín García y Ricardo del Arco y Garay respectivamente—, el director de las prisiones de Huesca y el arquitecto de la Diputación Provincial.

1940 se depositó el archivo sertoriano en el Archivo Histórico Provincial de Huesca dejando constar con meridiana claridad su propiedad y su derecho a revertir la situación si se consideraba oportuno.³²

Más adelante, para que no se conculcaran los derechos del Instituto, Álvaro García Velázquez, el entonces director, solicitó la corroboración de la propiedad del inmueble de la Universidad y del colegio mayor de Santiago el 20 de junio de 1947.³³ No obstante, en 1975 este último fue cedido por la superioridad para uso del Ayuntamiento de Huesca bajo la cláusula de que esa cesión podía revocarse si las instalaciones no se utilizaban con fines culturales.³⁴ En cuanto al inmueble del actual Museo de Huesca, en el registro de la propiedad hay un acto del 26 de julio de 1982 según el cual el que era director de dicha institución, Vicente Baldellou, se hacía cargo de él.³⁵

Finalmente la superioridad decidió la construcción de un nuevo edificio para el Instituto, el cual se inauguró en 1952, en la ubicación que ha permanecido hasta hoy. Con ello se facilitó que el palacio de los reyes de Aragón y octógono pedagógico fuera convertido en Museo Provincial a partir de 1967. No todos estuvieron de acuerdo, y uno de los que no lo estuvieron fue el culto archivero municipal Federico Balaguer, discípulo de Ricardo del Arco, que se hacía portavoz de quienes venían opinando en

³² Archivo del IES Ramón y Cajal, *Documentos y objetos en depósito*, anexo 1, pp. 1-2; “En la ciudad de Huesca siendo las once horas del día dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta [...]. Firman: El Director del Instituto: Basilio Laín / El Secretario del Instituto: Ricardo del Arco / Me hago cargo de los fondos expresados. El Director del Archivo histórico Provincial de Huesca: Rosa Rodríguez Troncoso” (16 de diciembre de 1940).

³³ AHPHu, sign. I-1040-0002.

³⁴ En el registro de la propiedad de la finca urbana colegio mayor de Santiago aparece una nota marginal que dice: “Convertida en inscripción de dominio la adjunta de posesión 1 por la 2 de la finca que le subsigue. Huesca, a 18 de Abril de 1975” (registro de la propiedad de Huesca, t. 86, libro 2, p. 108). Es decir, pasaba a ser utilizado por el Ayuntamiento de Huesca con las condiciones señaladas. Se trataría de una cesión del Instituto Ramón y Cajal, pues este siguió pagando los recibos de la luz y el agua en los años siguientes.

³⁵ La inscripción de la propiedad del inmueble del Museo fue cancelada a instancias de su director: “La precedente inscripción primera de posesión queda convertida en dominio por haber transcurrido el plazo legal, conforme al artículo 355 del Reglamento Hipotecario, por haberse interesado certificación de títulos y cargas de esta finca en solicitud suscrita en Huesca el día veintitrés del actual por don Vicente Baldellou Martínez, casado, mayor de edad [tachado con tìpex en la fotocopia], director del Museo de la ciudad, que se presentó en este Registro a las 11 horas del día (de hoy) digo [?] 23 de este mes, según asiento del Tomo 94 del Diario. Huesca a veintiséis de Julio de mil novecientos ochenta y dos” (registro de la propiedad de Huesca, t. 86, libro 2, p. 103). Desconocemos si se comunicó al Instituto, si este aceptó y si hay un documento de cesión.

Huesca que aquellas paredes diseñadas para la docencia debían seguir manteniendo su primigenia función, como pudimos oírle decir.

La imbricación de la herencia de la Sertoriana y el Instituto Provincial de Huesca afectó también a los bienes bibliográficos. Los fondos de aquella pertenecientes a la ciudad universitaria recalaron en el centro de segunda enseñanza, unos directamente desde la Universidad, otros a través de la desamortización de los conventos que se llevó a cabo en 1836 o de la eliminación de los colegios mayores que tuvo lugar en 1842. Los ejemplares, que constituyen uno de los fondos antiguos más importantes de España, fueron sellados con el exlibris “Instituto y Provincia de Huesca”, lo que de nuevo indicaba la ligazón existente entre los bienes universitarios y el Instituto Provincial.

La conversión del octógono pedagógico en Museo —que se llevó a cabo en torno a 1970— supuso la pérdida del paraninfo de la Universidad, también llamado *teatro* o *salón de grados*, y en la etapa del Instituto *salón de actos*, que quedó reducido a una sala de exposiciones. El espacio que hoy se rotula como *salón del trono* es en realidad el teatro, sala de grados o paraninfo de la Universidad, según fue construido en 1639.³⁶ El desmantelamiento del paraninfo trajo consigo igualmente mermas irreparables de mobiliario y ornamentación de los siglos XVII y XVIII, además de la eliminación de la idea del programa pictórico, que era el que la Universidad quiso darse en un momento de máximo esplendor, a finales del siglo XVIII. Por otra parte, es de temer que no se estudiaran, o al menos no se dejó constancia de ello, las pintadas o los grafitis universitarios que pudiera haber. Ni siquiera se conocen fotografías de aquel magnífico salón tan recientemente desmantelado.³⁷

³⁶ Pallarés, Esquíroz e Hijós (1988).

³⁷ José Antonio Llanas Almudévar, que había recibido el título de bachiller en el antiguo paraninfo, explicaba en un artículo las circunstancias en las que se destruyó, fruto de la reconversión del octógono pedagógico en Museo: “En su día, y sin más autoridad que nuestro cariño a Huesca y sus cosas, discutimos y suplicamos no se destrozase esta gloriosa página de nuestra historia, sino que se respetase y dejase tal como estaba. El purismo que rige ahora las restauraciones dio al traste con las yeserías, el estrado, el dosel, los palcos, las tribunas y cuadros, para convertir el secular salón académico en nave desnuda en la que tan solo se pueden apreciar algunas puertas y ventanas tapiadas de lo que fuera Palacio Real. En esta época de extremismos pasamos del siglo XV a Picasso, olvidando a los siglos XVI, XVII y XVIII que, por lo que vemos, ya no son arte y su producción se desmonta y arrinconan sin ninguna consideración. [...] no ha merecido la pena gastar tiempo y dinero desmontando este dieciochesco salón en aras de lograr una sala fría y vulgar a la que por sí algo le faltaba le han colocado un suelo de terrazo de tres al cuarto” (Llanas, 1974).

Por otro lado, hay que decir que el Museo, consciente de que el inmueble pertenecía al Instituto, expuso en una sala algunos de los grandes cuadros que colgaban en las paredes del paraninfo, entre ellos el retrato de Antonio Veyán pintado por Francisco de Goya, con cartelas en las que se leía “Depósito del Instituto Provincial” y que fueron sustituidas en el periodo 2015-2017 por otras en las que se indicaba que las obras eran “Propiedad ministerial”. Desde el Instituto se pidieron explicaciones e incluso se redactó una contrarréplica a la respuesta del Museo.³⁸

Las decisiones de *la superioridad*, como se decía en el siglo XIX, siempre han perjudicado y han ido minando la herencia y la memoria de la Universidad Sertoriana. Ya fueran las desamortizaciones y las supresiones que arruinaron los colegios de estudios en 1836 y 1842, ya Madoz expropiando en 1855 los bienes *de instrucción pública*, bien la cesión del colegio de Santiago al Ayuntamiento realizada en 1975 por el Ministerio, bien el desmantelamiento del paraninfo en 1966-1972 y la conversión en dominio del inmueble universitario llevada a cabo por el Museo en 1982, o finalmente el cambio de las cartelas, todo ha redundado siempre en socavar la memoria de la Sertoriana, con la consiguiente disminución de los derechos patrimoniales de Huesca respecto a su Universidad. Desde la extensión del centralismo liberal, ya fuera en la vertiente radical de Mendizábal, ya en la autoritaria de Narváez, bien el Frente Popular intentando suprimir el escudo en 1936, o bien el general Franco inutilizando el espacio universitario, ora una directora de Museo en tiempos de la dictadura, ora otra en tiempos recientes, regularmente la superioridad ha jugado en contra del recuerdo de la gran obra de los oscenses.³⁹

³⁸ Del cambio de las cartelas se percató este autor en una visita al Museo. Rápidamente, con el profesor José Ramón Laplana Sánchez, pedimos explicaciones en una carta que salió del Instituto el 2 de marzo de 2018 y fue contestada oficialmente el 20 de abril. Uno mismo y el profesor Ángel Luis Hernanz Franco escribimos una contrarréplica en el curso 2018-2019 en la que argumentábamos detalladamente lo inmotivado —a nuestro juicio— de ese cambio, aunque esta contrarréplica ya no se cursó desde el Instituto. Su título era “En defensa de los derechos patrimoniales del IES Ramón y Cajal, puesto que es heredero de la Universidad Sertoriana”.

³⁹ No obstante, esta memoria se resiste a desaparecer y ha rebrotado gracias al esfuerzo de los investigadores que señalo en Cuevas (coord.) (2020) y al del Instituto y su grupo de trabajo La Herencia de la Universidad de Huesca (2010-1020), citado más adelante (nota 42).

UN MUSEO O MEMORIA SERTORIANA PARA HUESCA

En nuestra opinión, Huesca debería recalcar como elemento principal de su cultura la memoria de su Universidad y subsanar así el incomprensible desdén que se ha mostrado por este magnífico pasado cultural. La ubicación natural sería el antiguo palacio de los reyes de Aragón que Artiga transformó en octógono pedagógico. Sería deseable que se reuniera de nuevo todo el patrimonio de la Universidad con algún uso académico que rememorara su esencia. Se podría restaurar el paraninfo al lado de la sala de consejos e igualmente apostar porque se incidiera en el recuerdo de la Universidad a partir de las construcciones que aún quedan en pie: el colegio de Santiago, el de San Vicente, Santo Domingo, el edificio de los jesuitas, el seminario, Santa María in Foris, Montearagón, el IES Ramón y Cajal y hasta la misma catedral, así como los huecos y los restos que quedan en el trazado urbano de los antiguos colegios-convento.

Mientras, el IES Ramón y Cajal, con muy limitados medios pero con el entusiasmo de algunos profesores y la colaboración de otros, y con el apoyo de los últimos directores, ha iniciado el camino de dignificar sus fondos museísticos. Estos se componen de una parte proveniente de la Universidad Sertoriana (hasta 1845) y otra de los bienes pedagógicos que se fueron añadiendo cuando aquella fue convertida en Instituto Provincial (desde 1845), uno de los que se han dado en llamar *institutos históricos*.

Con motivo de la mudanza del Instituto a la sede actual en el curso 1951-1952, la dirección trasladó desde el palacio de los reyes libros, cuadros, mobiliario y cuantos objetos procedentes de la Universidad de Huesca consideró oportuno, puesto que era el heredero de todos los bienes de la antigua academia. El resto fue distribuido entre los dos inmuebles de su propiedad, la antigua Universidad y el colegio de Santiago. En el octógono universitario quedó el paraninfo en condiciones semejantes a como se había transmitido de tiempos de la Universidad, con estrados, mobiliario, doseles, estucos y pinturas murales y los grandes cuadros dispuestos según el programa dieciochesco.⁴⁰

⁴⁰ Así, Llanas (1974) escribía: “El edificio conservó todo su sabor e incluso algún aula llegó intacta hasta el fin. Consecuentemente, las aperturas de curso siguieron con su pompa y ceremonia y por esto los que hicimos el bachillerato en este viejo Instituto, no notamos ningún cambio el día en que pasamos a la Universidad, pues se podía decir que estábamos en su ambiente desde el día en que habíamos hecho nuestro examen de ingreso”.

El impulso de la directora Rosa Boned (2007-2014), intensificado por Lorenzo Mur (2014-2016) y Amparo Roig (2016-2021), ha sido reseñado ya en otro lugar.⁴¹ La sinergia entre profesores y directivas, que había fallado rotundamente en Huesca en contraste manifiesto con lo ocurrido en otros muchos institutos históricos de España, se ha establecido *in extremis* cuando el patrimonio del Instituto llevaba camino de una definitiva disgregación. Algo ha tenido que ver también el grupo de trabajo La Herencia de la Universidad de Huesca, coordinado por uno mismo, a través del cual, con continuas acciones, se logró una notable difusión en la ciudad —y en el propio claustro— de la cultura y los valores de esa herencia.⁴²

A partir de la asistencia de uno mismo al XII Congreso de Institutos Históricos (Madrid, 2-5 de julio de 2018) en representación del IES Ramón y Cajal y el gratificante contacto con la espléndida labor acometida en muchos institutos históricos de España surgió el impulso de la musealización a través de un proyecto que fue presentado ese mismo mes y que quedó expuesto al comentario y la crítica de la comunidad educativa del centro durante el curso 2018-2019.⁴³

Las piezas de la Sertoriana, que desde el traslado en 1951-1952 se hallaban acumuladas sin un orden claro, se han organizado ahora en aras de un sentido y una finalidad. La catalogación de los bienes del Instituto que se llevó a cabo durante el curso

⁴¹ Roig, Cuevas y Hernanz (2020).

⁴² Este grupo de trabajo organizó con perseverancia multitud de actividades, ciclos de conferencias, exposiciones, seminarios de lectura, representaciones de piezas teatrales de la Huesca del Siglo de Oro, rutas por la ciudad y actividades didácticas, además de elaborar textos informativos y contribuir a la dignificación de la ceremonia del Tota Pulchra. Fueron muchos los profesores que, aunados en común afecto, colaboraron en mayor o menor medida entre 2010-2019: José Antonio Amarilla, Isabel Arilla, Belén Aso, Cathy Barón, Abel Belenguer, Arturo Carcavilla, José Ignacio Castán, Pablo Castiella, Nela Gabarre, Concha Gómez, Elisa Ereza, Jesús Esperanza, Ana Giménez, Ángel Luis Hernanz, Toñi Jorquera, Berta Lafarga, José Luis Lamata, José Ramón Laplana, Emilio López, Lola López, María Ángeles Lumbierres, Pilar Luna, Javier Machi, Nati Mendiara, Javier Monge, Carlos Monsón, María Ángeles Montaner, Lorenzo Mur, Rosa Oliva, Mariano Oliván, María Paz Oliván, Sergio Paúl, María José Poyo, Jorge Ramón, María José Sarvisé, Luis Toro y Celia Vidaller. La memoria del grupo de trabajo La herencia de la Universidad de Huesca, coordinada por el autor de este artículo y titulada “Actividades llevadas a cabo por el grupo de trabajo ‘La herencia de la Universidad de Huesca’ del IES Ramón y Cajal, heredero de la Universidad de Huesca: años 2010-2018”, puede consultarse en la biblioteca del centro.

⁴³ Pablo Cuevas, *IES Ramón y Cajal. Conjunto pedagógico singular en Aragón. Instituto histórico, heredero de la Universidad de Huesca. Proyecto de musealización. Curso 2018-2019*. Todo ello se ha explicado más detenidamente en Roig, Cuevas y Hernanz (2020).

2009-2010, dentro del programa Domus,⁴⁴ constituye la base sobre la que trabajar y corregir. Este impulso de musealización del legado sertoriano que venimos comentando ha sido complementado con la organización completa de la parte de biología.⁴⁵

LAS PARTES DEL MUSEO SERTORIANO DEL IES RAMÓN Y CAJAL

Sala de consejos o claustro de la Universidad

La sala de consejos o claustro de la Universidad original ha desaparecido (hoy se ha compartimentado para convertirse en oficinas y estancias del Museo). El Instituto llevó los cuadros que había en ella, así como los de otras estancias, del edificio universitario a su nueva sede. También se trasladaría presumiblemente el mobiliario utilizado en esa sala. En los últimos tiempos la mayor parte de los cuadros colgaban de las paredes del claustro de profesores de la sede actual de forma abigarrada y sin criterio reconocible. Este claustro coincide en buena medida con la antigua sala de consejos en cuanto a su forma, su tamaño, sus altos techos e incluso algunos de sus vanos.

Puesto que estaban todos los elementos (los cuadros, tal vez el mobiliario y un espacio similar), la idea aplicada ha consistido en restaurar la sala de consejos o claustro de la Universidad Sertoriana.

La en apariencia sencilla operación de exonerar el claustro del Instituto de los cuadros que no se hallaban colgados originalmente en la sala de consejos de la Universidad ha producido un resultado sorprendente. Gracias a la descarga de los elementos espurios, el programa pictórico que se dio la Universidad en el siglo XVIII luce ahora exactamente. Hoy las deliberaciones pedagógicas del claustro se desarrollan bajo el programa original de la Universidad. En el cabecero están Jesús Salvador (H-0009) y Palas Atenea con el plano de la Universidad de Huesca (H-0008), mientras que los hermosos cuadros ovalados con marcos alusivos que representan las facultades se disponen ahora en el orden ascendente que les corresponde en la sucesión de los estudios:

⁴⁴ Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica de España. Se puede consultar en <http://servicios3.aragon.es/reddigitalA/pages/SimpleSearch?index=true>.

⁴⁵ Esto se debe a la acción del profesor Ángel Luis Hernanz Franco, quien con su personal trabajo en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 y su exitoso resultado salvó de una ruina inminente los restos de lo que fue una magnífica colección de ciencias naturales en la sala bautizada como *De Rerum Natura*.



Sala de consejos de la Universidad, reproducida, con sus cuadros y sus muebles, en el claustro del IES Ramón y Cajal. (Foto: Javier Blasco)

Filosofía o Artes (H-0045), Medicina (H-0046), Derecho Civil (H-0047), Derecho Canónico (H-0048) y Teología (H-0049).⁴⁶

La estancia, que se completa adecuadamente con un mobiliario tal vez procedente de la sala de consejos de la Universidad, indica el enlace entre esta y el Instituto.⁴⁷ El conjunto de veinticinco sillas, una de ellas, la presidencial, con el escudo de la Sertoriana (H-0022),⁴⁸ más la gran mesa central de tres metros de largo (H-0013) y el

⁴⁶ Gracias a un artículo de María de la Paz Cantero Paños y Carlos Garcés Manau (2014) conocemos esa sala de la Sertoriana. Las referencias de las piezas museísticas, antes en Domus, se encuentran hoy en Ceres (<http://ceres.mcu.es>).

⁴⁷ No hay ningún estudio sobre esos muebles. La catalogación de Domus no se atrevió a datarlos. Por el estilo, este podrían ser de finales del siglo XVIII, según varios indicios.

⁴⁸ En el catálogo Domus se describe así: “Silla de presidencia, con brazos, con respaldo recto ligeramente ensanchado y curvado en su parte superior, el respaldo remata con un copete tallado de líneas geométricas y ondulantes y en el centro el escudo de la antigua Universidad Sertoriana” (<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>). Este autor lo ha consultado a través de una copia en papel existente en el IES Ramón y Cajal.

gran espejo (H-0014), que hacen juego, relacionan sin solución de continuidad pedagógica ambas instituciones. En la sala original también había bancos de nogal, algunos de los cuales seguramente aún se usan junto a otros que se fueron añadiendo.



De izquierda a derecha y de arriba abajo, representaciones alegóricas de las Artes o la Filosofía, la Medicina, el Derecho Civil, el Derecho Canónico y la Teología.

En último lugar, Palas Atenea con el plano de la Universidad de Huesca.

Luis Muñoz Lafuente. 1791-1792. (Fotos: Fernando Alvira Lizano)

Despacho del rector y despacho de dirección del Instituto

El despacho de dirección del Instituto ha sido denominado *despacho del rector* a tenor de los indicios del moblaje. En esa sala se ha querido dar relevancia a los muebles por ser lo más valioso y significativo. Proceden del colegio mayor e imperial de Santiago sin lugar a dudas, porque constituyen un conjunto y en sus elementos resaltan símbolos inequívocos de esa institución.⁴⁹ La suntuosidad del mobiliario y la temática de su decoración hacen probable que formara parte de su despacho más significado. En 1842, cuando fueron suprimidos los colegios mayores, sus enseres pasaron a la Universidad, y en 1845, al Instituto. Que se instalaran en el despacho de dirección tras el traslado al edificio actual hace pensar que su funcionalidad hubo de ser antes la misma.

El conjunto lo forman tres sillas (H-0054, H-0056 y H-0057), la mesa (H-0055) y el armario (H-0050). La silla principal o sillón (H-0054), el armario y la mesa de despacho se hallan interrelacionados, además de por el estilo, por un programa escultórico de bajorrelieve, bien en madera, bien en bronce. En la mesa y el armario destaca un conjunto de caras de bronce talladas con finura y detalle que representan rostros de personas en diferentes etapas vitales. Una hipótesis es que reflejen el motivo de la sabiduría y la evolución del hombre por medio de la educación.⁵⁰

El despacho de dirección se ha completado con un gran retrato de cuerpo entero de Carlos V (H-0002) perteneciente en origen al colegio de Santiago. Tras la supresión de los colegios, el cuadro, aunque fue realizado por la Universidad, no se incluyó, sin embargo, en la sala de consejos, sino en su vestíbulo. Ello evidencia el valor que la Universidad concedía a la exactitud de los programas pictóricos de claustro y paraninfo, que este proyecto sí ha respetado. El retrato del emperador parece imitar al de Tiziano, como también lo remedó Juan Pantoja de la Cruz. El colegio grabó esta inscripción: “Imperator Carolus V. Maximus. Fortissimus. Huius Maioris Collegii Fundator. Ann. M.D.XXXIX”.⁵¹

⁴⁹ La procedencia es delatada por las águilas bicéfalas que tachonan el cuero de las tres sillas y las que adornan la gran lámpara de araña de bronce que cuelga del techo del vestíbulo del centro (H-0130), aunque no ha sido estudiada.

⁵⁰ Habría una especie de descripción de la evolución física y psicológica del hombre, según intuye el profesor Sergio Paúl Cajal, quien ya descubrió el autor y la fecha de composición de una copia de *La escuela de Atenas* procedente de la Sertoriana que se halla en el despacho de jefatura de estudios: “Píngibat Vincentius / a Muñoz / XXX.O.R / MDCCCXXI” (inscripción del propio cuadro velada por la suciedad).

⁵¹ Siguiendo el proyecto global citado en la nota 43, se han extraído del despacho de dirección los cinco óvalos más el retrato de cuerpo entero de Palas Atenea con el plano de la Universidad para ubicarlos en el claustro, mientras que el retrato de Carlos V se ha trasladado del claustro a dirección.



Armario labrado con motivos alegóricos procedente de la Universidad de Huesca que actualmente se encuentra en el despacho de dirección del IES Ramón y Cajal. (Foto: Javier Blasco)

De universidad a instituto

Con esta parte del proyecto de musealización se ha pretendido destacar el mantenimiento de los valores pedagógicos y de las tradiciones fomentado por el Instituto. Hoy, dentro de las dificultades, como la carencia de aulas o la falta de medios y de apoyo externo, las citadas directivas de Boned, Mur, Roig, y actualmente la de José Ramón Serra (2021-2022), han intentado gestionar los escasos recursos en una sugerente convivencia de los elementos arqueológicos con la vida pedagógica del presente. Se ha aprovechado para este espacio el coro de la antigua capilla del actual Instituto, sede de la parroquia del Ensanche hasta los años ochenta.

Quedan algunas piezas procedentes de los tiempos de la Universidad, como el sello de plata de la Sertoriana, originario del siglo XVI, y otros elementos que fueron devueltos por el Museo Provincial —con lo que se levantó una porción de los *depósitos* que fue haciendo el Instituto—, más un misal editado en la imprenta universitaria de Huesca en 1765. Este presenta la peculiaridad de dedicar un apartado a los santos



Sello de plata procedente de la Universidad de Huesca en el que se inspira el actual del IES Ramón y Cajal, placa de grabado en cobre originaria del colegio mayor de Santiago y misal publicado en la imprenta de la Universidad de Huesca en 1765 abierto por la página en la que se representa a san Lorenzo a caballo. (Fotos: Javier Blasco)

oscenses e incluir una interesante imagen de san Lorenzo a caballo, espada en ristre, ayudando al emperador san Enrique.⁵²

Hay elementos que testimonian que la Universidad de Huesca procuró adaptarse a los cambios científicos y pedagógicos en el siglo XIX de forma tímida pero no muy distinta de aquella en que lo hacían otras universidades españolas: un sextante de 1801-1825 (H-0110 y H-0111), un ejemplar del *Règne animal disposé en tableaux méthodiques* de Achille Comte, de 1840 (H-0217), y un valioso mapa histórico de 1839 sobre la geografía de la Grecia y la Roma antiguas (H-0426).⁵³

Este subapartado, que quiere reconocer los esfuerzos que hizo la Sertoriana por mantener su personalidad pedagógica y al mismo tiempo adaptarse a la modernidad, ha sido bautizado con el título de “Tradición y renovación”. Para este propósito se solicitó el levantamiento del depósito de dos piezas de entre las transferidas a la Biblioteca Pública y el Archivo Histórico Provincial de Huesca, levantamiento que no se ha conseguido hasta hoy. Se trataba, respectivamente, de la obra historiográfica de 1585 *Aragonesium rerum comentarii*, del cronista de Aragón Jerónimo de Blancas, y del *Libro del personal facultativo del Ynstituto*, manuscrito que abarca desde 1860 hasta principios de 1970 y donde se reflejan los años de docencia de los profesores, entre otras cuestiones.⁵⁴

⁵² Este misal oscense, que no se halla registrado en Domus, se libró de la prodigalidad que mostró el Instituto a la hora de deshacerse de sus bienes patrimoniales en vez esforzarse por conservarlos con mimo —como puede observarse, en cambio, en otros muchos institutos históricos—. Se exponen también tres planchas de grabado del colegio de Santiago, una con el águila y las veneras características (H-0106) y otras dos con san Úrbez como confesor (H-0107, de 1776-1800, y H-0118, de 1747), y el bastón de mando con sello de plata de la Universidad (H-0052) que hoy en día porta el director del Instituto en la ceremonia del Tota Pulchra además de la insignia-medalla de Isabel II (H-0098).

⁵³ El desplegable no se halla expuesto porque está pendiente de ser restaurado por la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón. Sobre la modernización de las estructuras de la Universidad de Huesca en sus últimos tiempos y las razones, políticas más que objetivas, de su supresión debe consultarse Alins (1999: 213-227).

⁵⁴ En cuanto al libro de Blancas, no se entiende la negativa porque la propiedad es evidente, según firmó el 21 de marzo de 1978 la directora de la Biblioteca en la “Relación de obras entregadas a la Biblioteca Provincial de Huesca, en depósito” (Archivo del IES Ramón y Cajal, *Documentos y objetos en depósito*, anexo 1, pp. 292-293). En dos de los ejemplares figura el sello “Instituto y provincia de Huesca. Biblioteca” (sign. B-92-14014 y B-40-6333). A ellos se suma el que se solicitaba, depositado en 1978 (sign. A-6388). En cuanto al *Libro del personal facultativo del Ynstituto*, no hay constancia de cuándo ni de porqué pasó del Instituto al AHPHu (sign. I-1036), aunque fue en tiempos recientes. Esta vez no fue Llabrés (véase la nota 28).

Los restantes bloques de interés son la aportación del Instituto al regeneracionismo español con un recuerdo a Joaquín Costa, Santiago Ramón y Cajal y al resto de las figuras, la ceremonia del Tota Pulchra —representada en una vitrina por medio de los trajes donados por las familias de Fernando Romo y Luis Lafarga, antiguos profesores del centro—, los santos patronos de los estudios —los apóstoles Santiago (H-0301) y san Matías (H-0007), el padre de la Iglesia san Juan Crisóstomo (H-0005) y el moderno santo Tomás de Villanueva (H-0300)—, cuyos retratos se realzan en este proyecto una vez extraídos del claustro, y otros elementos que inciden en la continuidad de la tradición pedagógica de la Universidad en el Instituto, como la mesa presidencial o las vidrieras con el escudo que entrelaza Universidad e Instituto.⁵⁵



Sextante marino, probablemente originario de la Universidad de Huesca, de entre 1801 y 1825.

(Fotos: Javier Blasco)

⁵⁵ La gran mesa académica con el escudo de la Universidad y otras dos más, seguramente procedentes de la Sertoriana, no fueron catalogadas en Domus. El resto de los cuadros extraídos del claustro del IES se han repartido entre los contiguos despachos de jefatura de estudios (san Felipe, H-0001, san Judas Tadeo, H-0003 y la copia de *La escuela de Atenas* citada en la nota 50), dirección (el ya reseñado retrato de Carlos V, H-0002) y secretaria (la Sagrada Familia de las cerezas, H-0004, y un cristo crucificado, H-0006).



El antiguo Museo de Ciencias Naturales, de 1888, tal como se hallaba hasta 2005-2006, y el actual, una reconstrucción realizada con los restos del anterior bajo la denominación de De Rerum Natura durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020, fotografiado por Javier Blasco.

En el curso 2020-2021, y a propuesta de nuevo de este autor, que fue bibliotecario de 2014 a 2019, se ha empezado trabajar en una nueva sección incluida en “De universidad a instituto”, la cual refuerza, a mayor abundamiento, la conexión de la Sertoriana con el IES Ramón y Cajal. En mi opinión, habría que dedicar un apartado al legado bibliográfico que hizo al Instituto Hermenegildo Gorría, quien primero fue profesor de la Universidad y luego abogado en Huesca, y a otras donaciones.

La aceptación de la candidatura del IES Ramón y Cajal para ser sede de las XVI Jornadas de Institutos Históricos en 2023⁵⁶ consolidará e incrementará los logros conseguidos en estos últimos años si el Instituto sabe conformar un equipo de trabajo responsable de personas competentes y dispuestas a trabajar. El papel de garante de la herencia de la Universidad Sertoriana desde su desaparición que ha desempeñado el centro prácticamente en solitario tal vez merezca alguna vez el reconocimiento de la ciudad.⁵⁷ El admirable apoyo que reciben de las autoridades municipales y regionales otros institutos históricos (hemos podido comprobarlo personalmente en los últimos años en los casos de Madrid, Mieres, Burgos, Baeza y Pamplona, pero son muchos más) no se conoce por estos pagos.

EL CONJUNTO DEL LEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA

Resulta extraño e inaudito lo abandonado que la ciudad tiene su legado universitario y cómo ha consentido la destrucción casi sistemática de los elementos que conformaban aquella especie de *Atenas* o *Salamanca aragonesa*, como fue considerada en vida. Aquí hemos indicado nuevos peligros que se ciernen sobre este patrimonio ante los indiferentes ojos de las élites ciudadanas. Una divergencia entre la Huesca anterior a 1845 y la posterior es que otrora sus clases dirigentes se beneficiaban intelectual y anímicamente del sostenimiento de una de las universidades más sólidas de España,

⁵⁶ Que fue confirmada el 25 de junio de 2021 en el acto de la clausura de las XIV Jornadas, celebradas en Pamplona, por el presidente de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos, Alberto Abad Benito.

⁵⁷ Muy otra fue la actuación de las fuerzas vivas de Alcalá de Henares tras la drástica decisión de trasladar la Universidad Complutense a Madrid en 1836. Un grupo de notables de la ciudad formó la Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron de la Universidad, la cual consiguió salvar buena parte del patrimonio universitario. En Huesca no hubo esa sensibilidad, de modo que todo el esfuerzo quedó reducido a la resistencia del Instituto Provincial, denominado *Ramón y Cajal* desde 1934. Ya lo señaló Macario Olivera Villacampa (2000: 214).



*La escuela de Atenas, referente ideal de la Universidad de Huesca.
Reproducción de un fresco de Rafael Sanzio conservada en la jefatura de estudios
del IES Ramón y Cajal. 1821. (Foto: Javier Blasco)*

pero con la supresión decayó el edificio que mantenía a sus gentes en un superior estadio cultural y moral.⁵⁸ Pascual Queral, en la novela alegórica *La ley del embudo*, de finales del siglo XIX, la caracterizó como aletargada en los recuerdos del pasado bajo el apelativo de *Infundia*.⁵⁹

⁵⁸ Según Antonio Durán Gudiol (*Estatutos de la Universidad de Huesca: siglos XVI y XVII*, p. 15), su “desaparición —lamentabilísima— en el siglo XIX alteró profundamente la fisonomía material y cultural de la ciudad y comprometió su futuro”.

⁵⁹ Según esta novela, en 1864, con motivo de la inauguración de la estación de tren, *El Chiflete* (en realidad, *El Diario de Huesca*) se congratulaba pomposamente de que “Ya Infundia no sería un pueblo (habla el periódico) dormido en el aislamiento que aletarga más que el opio; ya no viviría exclusivamente absorta en los recuerdos del pasado, muy venerados y gloriosos [...]; ya la enervante inercia en que dos generaciones se consumieron se trocaría en vértigos de actividad” (Queral, 1994 [1897]: 22).

Se presenta seguidamente un bosquejo del conjunto de la herencia de la Universidad de Huesca, de la cual habría que recuperar la idea global además de poner en marcha otras acciones:

- [1] FUNDAMENTOS JURÍDICOS: [1.1] las condiciones del traspaso de los bienes al Instituto y [1.2] el estado actual de dichos derechos.
- [2] BIENES LEGADOS: [2.1] la secuencia histórica de su devenir, [2.2] su valor histórico y simbólico y [2.3] el repertorio, la organización y la localización de los bienes, ya sean [2.3.1] bienes muebles (libros, manuscritos y documentos, cuadros, elementos protocolarios, mobiliario y otros objetos y materiales pedagógicos), ya [2.3.2] bienes inmuebles, es decir, el conjunto universitario de la ciudad (los colegios de estudios adscritos de Santiago, San Vicente, Santa Orosia, la Merced y el seminario) y los colegios-convento a los que dio lugar la Universidad (franciscanos, carmelitas calzados, dominicos, agustinos calzados, capuchinos, agustinos descalzos, carmelitas descalzos, jesuitas, agustinos descalzos, cistercienses y monjes de Montserrat), así como la misma catedral y la abadía de Montearagón.
- [3] BIENES INMATERIALES: [3.1] tradiciones, [3.2] enseñanzas como el escudo y [3.3] la influencia posterior en el Instituto y en la sociedad oscense, así como [3.4] bienes desaparecidos de la Universidad, ya sean [3.4.1] propiedades, lo que fue su patrimonio secular de inmuebles, tierras y otras pertenencias (logradas a base del esfuerzo de los altoaragoneses), o [3.4.2] edificios y estancias universitarios que ya no existen (la sala de grados, el hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, el corral de comedias, la iglesia de San Juan y los inmuebles de los colegios-convento).⁶⁰

La reunión de las instituciones oscenses en torno al proyecto común de la Universidad de Huesca durante siglos permitió levantar un edificio de saber envidiable que era orgullo de los altoaragoneses y envidia de los foráneos. La sinergia de voluntades hizo que la ciudad despuntara pedagógica y científicamente durante siglos, mientras que la disensión y el egoísmo provocaron su ruina. Se vino abajo el antiguo ideal de la Universidad Sertoriana que proyectaba a la antigua Huesca hacia bienes intangibles

⁶⁰ El teatro, sala de grados o paraninfo se puede —y en nuestra opinión se debería— reconstruir.

como es la educación, manifestado de manera deliciosa por sus autoridades y compartido por sus gentes: “Todo el mundo se ilustra con el estudio de las letras, que nos lleva al conocimiento de Dios y a ordenar la vida y nos depara alguna inmortalidad, y ser testigos de la divina y sempiterna virtud constituye sano consentimiento al derecho y a la razón” (1503-1576).⁶¹ Apoyada en la herencia del IES Ramón y Cajal, Huesca tendría la oportunidad —proponemos— de reconstruir el legado completo y el ejemplo de su Universidad —enmendando la incuria anterior—.

BIBLIOGRAFÍA

- AÍNSA E IRIARTE, Francisco Diego de (1612), *Translación de las reliquias del glorioso pontífice S. Orenco*, Huesca, Juan Pérez de Valdivielso.
- ALINS RAMI, Laura (1999), *La Universidad de Huesca en sus últimos años*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca.
- BALAGUER SÁNCHEZ, Federico (1969), “Huesca y la constitución de 1869”, *Nueva España*, 10 de agosto, supl. *San Lorenzo*, p. 8.
- (1983), “Restablecimiento de la Universidad de Huesca en 1854”, *Nueva España*, 10 de agosto, supl. *San Lorenzo*, p. 19.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio (1854), *La Campana de Huesca: crónica del siglo XII*, Madrid, Imp. de la Biblioteca Nueva.
- CANTERO PAÑOS, María de la Paz, y Carlos GARCÉS MANAU (2014), “Las pinturas del salón de consejos de la Universidad de Huesca y de los colegios de Santiago y San Vicente (siglos XVII-XVIII)”, *Argensola*, 124, pp. 159-196.
- CUEVAS SUBÍAS, Pablo (coord.) (2020), “Introducción”, en *La Universidad de Huesca (1354-1845): quinientos años de historia*, Alcañiz / Lisboa / México, Instituto de Estudios Humanísticos / Universidad de Lisboa / Universidad Autónoma de México, pp. 11-14.
- y Sergio PAÚL CAJAL (2014), “El Examen de ingenios para las ciencias de Juan Huarte de San Juan y la Universidad de Huesca”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 70, pp. 115-144.
- Diccionario de catedráticos españoles de Derecho (1847-1984)*, Madrid, Universidad Carlos III, 2009- <<https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/catedraticos/page/inicio>> [consulta: 1/8/2021].
- DOLÇ, Miguel (1952), “Ramón y Cajal en el Instituto de Huesca”, *Argensola*, 10, pp. 97-124.

⁶¹ Lo declaraban de este modo las autoridades oscenses en pleno Renacimiento para justificar ante sus ciudadanos la exención de impuestos a profesores y alumnos, en aras de favorecer la extensión de la enseñanza para que llegara al mayor número de alumnos posible, en “De la prohibición de paga de sisas / 1503-1576” (*Estatutos de la Universidad de Huesca: siglos XVI y XVII*, p. 73).

- Estatutos de la Universidad de Huesca. Siglos XVI y XVII*, ed. y tr. de Antonio Durán Gudiol, Huesca, Ayuntamiento, 1989, p. 15.
- GIL NOVALES, Alberto (1980), *La Revolución de 1868 en el Alto Aragón*, Zaragoza, Guara.
- (1990), “Huesca decimonónica, 1808-1874”, en Carlos LALIENA CORBERA (coord.), *Huesca: historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, pp. 331-360.
- LLANAS ALMUDÉVAR, José Antonio (1974), “Del desaparecido Paraninfo de la Universidad”, *Nueva España*, 27 de enero, p. 6.
- MADOZ, Pascual (1997 [1847]), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Zaragoza, Prames, ed. facs.
- MARTÍN MARTÍN, Francisco (1998), “El ideario aragonésista de Braulio Foz: *El testamento de Alfonso el Batallador*, un brote de regeneracionismo ilustrado en la primera mitad del siglo XIX”, *Alazet*, 10, pp. 79-107.
- OLIVERA VILLACAMPA, Macario (2000), *La Universidad de Huesca: entre la memoria y el futuro*, Huesca, ed. del autor.
- PALLARÉS FERRER, María José, María Auxiliadora ESQUIROZ MATILLA y María José HUIÓS LAVIÑA (1988), “El teatro de la Universidad Sertoriana de Huesca”, *Argensola*, 101, pp. 225-236.
- QUERAL Y FORMIGALES, Pascual (1994 [1897]), *La ley del embudo*, ed. de Juan Carlos Ara Torralba, Huesca, IEA.
- RAMÓN Y CAJAL, Santiago (2000 [1901]), *Mi infancia y juventud*, en *Obras selectas*, ed. de Juan Fernández Santarén, Madrid, Espasa-Calpe.
- ROIG GUIJARRO, Amparo, Pablo CUEVAS SUBÍAS y Ángel Luis HERNANZ FRANCO (2020), “El Museo Sertoriano del IES Ramón y Cajal (Huesca) o una Universidad que se convirtió en Instituto provincial”, *Cátedras y Gabinetes: revista de la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos*, 5, pp. 66-75.
- SCHULTEN, Adolf (1949 [1926]), *Sertorio*, Barcelona, Bosch.